

025

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HUMBERTO GARCIA CIA.LTDA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HUMBERTO GARCIA CIA.LTDA" se otorgó en la ciudad de Bahía de Caráquez el 6 de Febrero de 1990 ante la Notaria Segunda del cantón Sucre; el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.90-4-2-1- de 12 JUL. 1990 0067
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Humberto Galo Ramón García Delgado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "HUMBERTO GARCIA CIA.LTDA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bahía de Caráquez.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.30'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.60'000.000.00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/.30'000.000.00. El socio que paga en especies es el señor Humberto Galo Ramón García Delgado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

10-020

"HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA"

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la clausula quinta de los estatutos sociales, la que dirá: "CLAUSULA QUINTA: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de sesenta millones de sucres, dividido en doce mil participaciones de un valor de cinco mil sucres cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen el carácter de no negociables".

Portoviejo, a 12 JUL. 1990


Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

7
HASS/aha
1990 07 12
Exp.No.10.091-68